

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD, San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis.-

I.- ANTECEDENTES:

Que la oficina antes mencionada ha recibido la Solicitud de Información No. FOSALUD- dos mil dieciséis – cero cero treinta y tres, con fecha veintiuno de noviembre del presente año vía Sistema de Gestión de Solicitudes de Gobierno Abierto del Órgano Ejecutivo, solicitud hecha por el señor _____, de cincuenta y un años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de la ciudad y departamento de Santa Ana, portador de su Documento Único de Identidad número _____

y en su carácter personal solicitó literalmente la siguiente información:

Unidades Comunitarias de Salud Familiar del departamento de Santa Ana, que incluya:

UCSF

Nombre de Director

Dirección

Teléfono

II.- FUNDAMENTOS DE HECHO:

Que el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, con el fin de hacer efectivo el derecho al Acceso a la Información Pública considerado como un derecho humano, puso a disposición del usuario o de la población en general la Oficina de Información y Respuesta /Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo acceso se encuentra garantizada por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según se infiere de los artículos 1 y 2 de la citada ley.

Es así como el solicitante _____, hace efectivo su derecho al acceso a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada para el tramite respectivo en vista que la información solicitada es publica oficiosa, y no tiene restricciones de ningún tipo.-

Lic. Juan Antonio García Villalón
OFICIAL DE INFORMACIÓN
FOSALUD

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Que efectivamente la información solicitada es de carácter pública oficiosa y cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública, y los arts. 50, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo cual se procedió a darle el trámite respectivo a la solicitud antes expresada.

IV.- ACCIONES REALIZADAS:

- A) Que con el fin de darle cumplimiento al artículo 18 de la Constitución de la República, y artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las diligencias internas mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes del Órgano Ejecutivo en fecha veintidós de noviembre del 2016 y se trasladó el requerimiento a la Gerencia Técnica para que proporcionaran la información respectiva.

- B) Que mediante correo institucional por parte de la Gerencia Técnica, con fecha veinticuatro de noviembre del presente año, a las diez horas con catorce minutos se me proporciono la información solicitada en archivo PDF el cual se anexa al final de la presente resolución.
En el mismo correo, hacen la aclaración, que en el cuadro aparecen los coordinadores de equipos de FOSALUD de cada unidad y no los directores de las unidades en vista que ellos son personal del Ministerio de Salud, por lo que instan al solicitante a pedir dicha información a dicho ministerio, ya que en nuestra institución es inexistente de conformidad al Art. 66 inc.7, 68 inc. 2, y 73 de la LAIP.

POR TANTO y en vista de lo anterior de conformidad a los Art. 18 de la Constitución, Arts. 3, 4, 62, 65, 66 inc. 7, 68 inc. 2, 72, 73 y 74 de la LAIP, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, y a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, se **RESUELVE**:

- a) **Entréguese**, la información solicitada por el señor _____ en la forma y aclaración antes expresada,
- b) **Declárese** inexistente los nombres de los directores a que hace referencia el solicitante, motivándole a que presente su solicitud para conocer lo directores de la unidades al Ministerio de Salud en vista que se trata de personal de dicho ministerio;

- c) En caso de no estar de acuerdo a la presente resolución el solicitante puede interponer el recurso de apelación respectivo del mismo, ante el oficial de información que emitió la presente resolución o ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; y
- d) **NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico señalado por el solicitante para recibir notificaciones, siendo este el siguiente:



Lic. Juan Anibal Corea Villalta
Oficial de Información FOSALUD



Tablas resumen de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar con atención del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) Región de Salud Occidental, Santa Ana.

Región Occidental. Establecimientos de 24 horas, fines de semana y días festivos, Departamento de Santa Ana.

<i>Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF)</i>	<i>Responsables</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Horario de atención FOSALUD.</i>	<i>Horario de atención odontológica</i>	<i>Horario de atención de especialistas</i>
<i>UCSF "Dr. Tomas Pineda Martínez"</i>	<i>Dra. Yaneth Delgado(Interina) Dr. Carlos Ivanoff Macal Martínez Dr. Ricardo Alberto Godoy Escobar.</i>	<i>1a Calle Ote. y 1a Av. Sur # 4, Santa Ana.</i>	<i>2441-2354 2447-7065</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	<i>Pediatría de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Ginecología de 8:00 a.m. a 12:00 m. los días miércoles</i>
<i>UCSF "San Rafael"</i>	<i>Dra. Celia Cristina Castillo de Herrera Dr. Germain Adonay Figueroa Pacas, Dra. Evelin Claros.</i>	<i>Diagonal David Granadino, entre 21 y 23 Av. Sur, Santa Ana.</i>	<i>2441-3112 2441-0482</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	
<i>UCSF Candelaria de La Frontera</i>	<i>Dra. Ana Claudia Peraza Martínez Dra. Ana Daysi Hernández Sanabria, Dr. Oscar Alfredo Mendoza Guerra</i>	<i>2ª.Av.Nte.Entre 4ª y 6ª C.Pte, Bo. Las Ánimas, Candelaria de La Frontera. Contiguo a ex_telecom</i>	<i>2472-3124</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	<i>Ginecología de 8:00 a.m. a 12:00 m. martes y jueves</i>
<i>UCSF El Palmar</i>	<i>Dra. Sandra Alvarado Arévalo, Dra. Cristina Rivas de Brizuela, Dr. René Oswaldo Castro Pérez</i>	<i>28 Av. Sur entre 37 y 39 C.Pte, Col. Buenos Aires, Santa Ana.</i>	<i>2440-2335</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	
<i>UCSF Metapán</i>	<i>Dra. Daysi Lorena Landaverde Canizales, Dra. Elisa María Ibarra Oliva, Dr. Pedro Carranza (Interino)</i>	<i>Carretera Tahuilapa, contiguo Hospital Nacional de Metapán</i>	<i>2402-3820</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	<i>Ginecología de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes</i>
<i>UCSF Santa Lucia</i>	<i>Dra. Jazmín Roxana Fajardo Navas., Dra. Karla Ivonne Castro de Sierra, Dra. Ana Selenia Zetino Castillo</i>	<i>Col. Los Cedros, Bo San Antonio, Calle Principal Pol. 8 # 7, Santa Ana.</i>	<i>2440-3206 2440-4125</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>		<i>Ginecología de 7:30 a 11:30 a.m. de lunes a viernes</i>

Tablas resumen de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar con atención del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) Región de Salud Occidental, Santa Ana.

Región Occidental. Establecimientos de 24 horas, fines de semana y días festivos, Departamento de Santa Ana.

<i>Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF)</i>	<i>Responsables</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Horario de atención FOSALUD.</i>	<i>Horario de atención odontológica</i>	<i>Horario de atención de especialistas</i>
<i>UCSF Coatepeque</i>	<i>Dr. Niels Edwin Arévalo Ramos. Dra. Silvia Armida Jiménez Dra. Ana Ruth Acosta Guzmán.</i>	<i>Coatepeque, Santa Ana</i>	<i>2471-5325</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	
<i>UCSF Chalchuapa</i>	<i>Dr. Jaime Rolando Liborio González, Dr. Francisco Javier Gutiérrez Vargas, Dr. Carlos José Torres González.</i>	<i>Final Avenida 2 de Abril Norte, carretera Ahuachapán, a un costado de Hospital de Chalchuapa.</i>	<i>2411-3844</i>	<i>De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	
<i>UCSF Santiago de la frontera</i>	<i>Dra. Wendy Acosta (Interina)</i>	<i>Bo. El Centro, Calle Principal, contiguo a Alcaldía</i>	<i>2441-5624</i>	<i>Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>		
<i>UCSF Santa Bárbara</i>	<i>Dr. Mauricio Ernesto García Gross. Dr. Cristian Eduardo Flores Chinchilla.</i>	<i>Av. Independencia Norte, Col. Ivu, Santa Ana.</i>	<i>2441-1832 2447-8276 2440-2327</i>	<i>Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. De lunes a viernes de 4:00pm a 9:00pm</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	
<i>UCSF Masahuat</i>	<i>Dr. René Alejandro Arrué Figueroa.</i>	<i>Bo. El Centro, Masahuat, Santa Ana</i>	<i>2483-8992</i>	<i>Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>		
<i>UCSF El Congo</i>	<i>Dra. Maritza Elizabeth Jiménez Fernández.</i>	<i>Av. 14 de Dic. Bo.Sn Atn. C. Principal, pol. 8 # 7.</i>	<i>2446-9009</i>	<i>Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	<i>Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.</i>	